

KARINA DEL PILAR ACEVEDO JARA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 164

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PRESTADOS POR
INDEPENDIENTES,**

**SERVICIOS PERSONALES RELACIONADOS CON
SEGURIDAD**

[REDACTED]

Fecha: 01 de Mayo de 2026

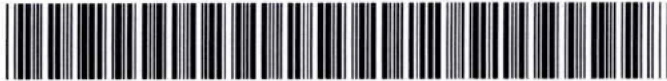
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

DIFERENCIA REAJUSTE MARZO 2026 SERVICIO OPERADOR DE CAMARAS	16.051
OPERADOR DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA MES ABRIL 2026	818.611
Total Honorarios: \$:	834.662
15.25 % Impto. Retenido:	127.286
Total:	707.376

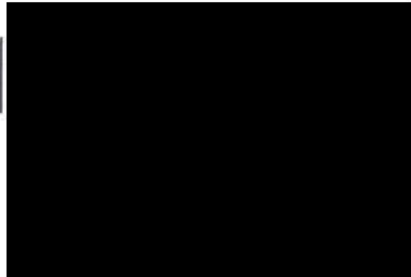
Fecha / Hora Emisión: 26/04/2026 08:34



07855286001643761807

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

33

Fecha / Hora Impresión: 26/04/2026 08:33



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 911

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.R N°359/30.01.2026
13. Ordinario N°11 de fecha 17 de marzo del 2026, que indica reajuste de remuneraciones de los prestadores de servicios a honorarios.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°465/26 de fecha 25.03.2026, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

La decisión del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, anexo de contrato de **KARINA ACEVEDO JARA, RUN** que reajusta el monto a pagar por honorarios, según siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$802.560	\$818.611	\$830.072

2. **RATIFIQUESE**, la incorporación de 10 días de permisos consensuados correspondientes al contrato aprobado según D.R. N°359/30.01.2026.
3. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal al correo electrónico
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a lo indicado por Contraloría General de la Republica.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**




 MARCO SOLORZA MORENO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- S. MUNICIPAL
- SIAPER
- INTERESADO

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



ANEXO DE CONTRATO

En Concón a 08 de abril del 2026, comparece por una parte el Sr. **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS, RUN N°** [REDACTED] domiciliado para estos efectos en Santa Laura N°567, alcalde de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73.568.600-3, en adelante Mandante y el Sr. **KARINA ACEVEDO JARA, RUN** [REDACTED] mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente Anexo de Contrato:

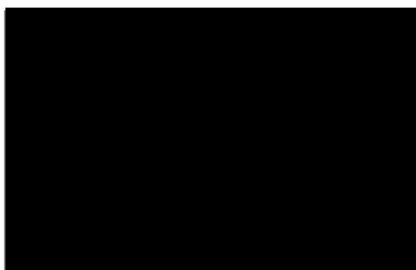
PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante y el Mandatario acuerdan reajustar honorarios según el siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$802.560	\$818.611	\$830.072

SEGUNDO: Se incorporan 10 días de permisos consensuados detallados en punto sexto del contrato aprobado por D.R. N°359/30.01.2026.

TERCERO: Todo lo no aludido en el presente anexo y que se encuentre descrito en el contrato de prestación de servicios a terceros entre el Mandante y el Mandatario, se mantienen sin cambio alguno.

CUARTO: El presente Anexo de contrato se firma en duplicado, quedando un ejemplar en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario. Para todos los efectos legales el Mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al Anexo de contrato que suscribe.




Freddy Ramirez Villalobos
ALCALDE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



FICHA DE DESEMPEÑO

DATOS PERSONALES (1)

NOMBRE: KARINA ACEVEDO JARA

RUT: [REDACTED]

DECRETOS ALCALDICIOS CONTRATACIÓN Y MODIFICACIÓN (2)

REGISTRO: DECRETO REGISTRADO N° 359

FECHA: ENERO 2026

PERIODO DE CONTRATACIÓN (3)

INICIO: 01 ENERO 2026

TERMINO: 31 DICIEMBRE 2026

ANTECEDENTES DEL PAGO (4)

N° BOLETA HONORARIOS: 164

MES A PAGAR: ABRIL 2026

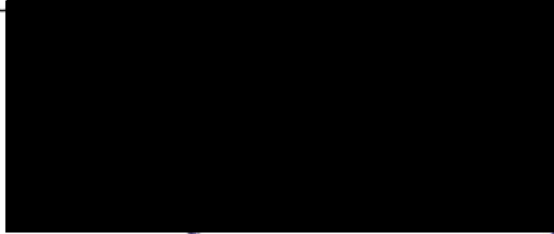
UNIDAD DE DESEMPEÑO: Central de Cámaras de Televigilancia Concón

SERVICIOS CONTRATADOS: Cumplir funciones de Operador de Cámaras de Televigilancia de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón.

INFORME DESEMPEÑO

El Operador de Cámara de Televigilancia cumple eficientemente su labor conforme a la visualización y grabación de imágenes recopiladas de las cámaras de televigilancia Fijas y PTZ, ubicadas en la comuna de Concón. De tal manera de contribuir profesionalmente a la labor que realizan las Policías en la comuna, otorgando dichas grabaciones como medios probatorios ante la obtención de filmaciones de hechos que revisten características de falta o delito. A su vez, contribuye a prestar declaración ante los Tribunales de Juicio Oral en lo penal, en calidad de Perito en Cámara de Televigilancia. Asimismo atiende Fono Único *4122 y SAC.

Se adjunta Tabla de Servicios con los respectivos horarios de trabajo.



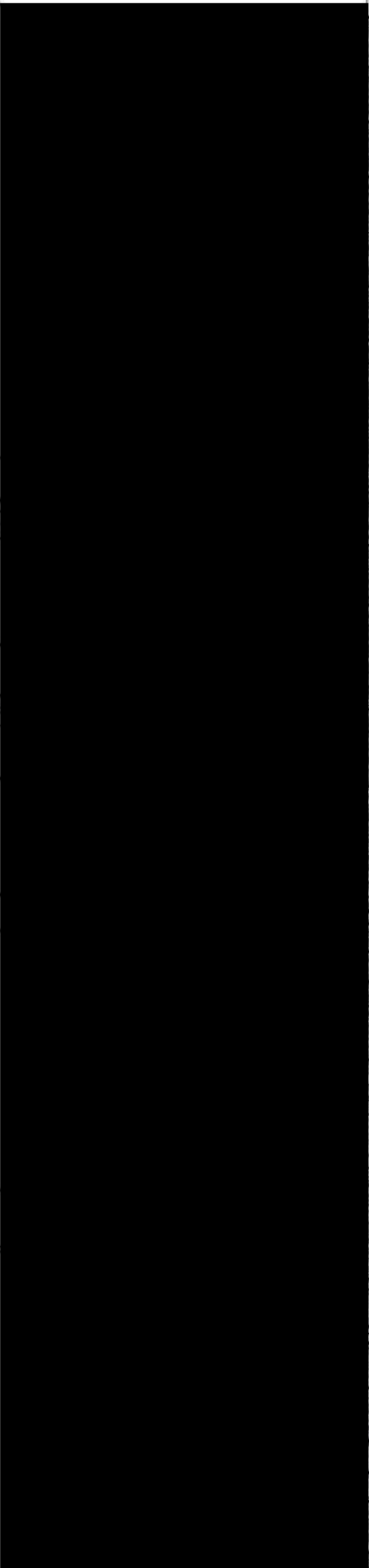
MARCO SOLORZA MORENO
Director Seguridad Pública

HORARIOS DE TURNOS.

ROL DE SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 2026.-
CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y OPERADORAS SAC CHILE Y *4122

D = TURNO DIA	DESDE	08:00	A	20:00
N = TURNO NOCHE	DESDE	20:00	A	08:00
L = LIBRE				

	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J		
NOMBRE OPERADOR:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30									
KARINA ACEVEDO JARA	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	D	N	N	L	L	L	D	D	N	N	L	
ALDO NAVARTE IRRIBARRA	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	D	N	N	L	L	L	D	D	N	N	L	
RODHE GUTIERREZ G.	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	D	N	N	L	L	L	D	D	N	N	L	
DANIEL NEIRA GUZMAN	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	D	D	
JUAN JARA GALVEZ.	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	D	D	
JASMINA VALENZUELA R.	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	D	D	
HERNAN SEGURA CONT.	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	D	D		
GABRIEL VELASCO RAUCH	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	D	D		
ROXANA VIRGILIO G.	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	D	D		
YURI GONZALEZ RIVERA.	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	L	D	D	N	N		
CARLOS ANTIMAN MUÑOZ	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L		
PAULINA ABALLAY FREIRE	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L		



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

 DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

 TEMUCO, CHILE



KARINA ACEVEDO JARA

OPERADOR DE CÁMARAS PROGRAMA
COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO
A VÍCTIMAS

Sr. Marco Solorza Moreno.

Director de Seguridad Pública I.M Concón

Estimado director junto con saludar, presento reporte de gestión del período desde 01 de abril al 30 de abril 2026.

DÍA	Actividad
1	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
2	SERVICIO DE DÍA: Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
3	SERVICIO DE DÍA: Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
4	SERVICIO DE NOCHE: Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile. Procedimiento N°25 grabación por robo efectuado. 06.00 hrs. Procedimiento N°26 accidente de tránsito con resultado de muerte. 06.05 hrs.
5	SERVICIO DE NOCHE: Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
6	SALIENTE SERVICIO NOCTURNO
7	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
8	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
9	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
10	PERMISO CONSENSUADO
11	PERMISO CONSENSUADO
12	SERVICIO DE NOCHE: Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
13	SERVICIO DE NOCHE: Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
14	SALIENTE SERVICIO NOCTURNO
15	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
16	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
17	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
18	SERVICIO DE DÍA: Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
19	SERVICIO DE DÍA: Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
20	SERVICIO DE NOCHE: Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
21	SERVICIO DE NOCHE: Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.



KARINA ACEVEDO JARA

OPERADOR DE CÁMARAS PROGRAMA
COMUNITARIO DE TELEVIGILANCIA Y APOYO
A VÍCTIMAS

22 Proyección de labor	SALIENTE SERVICIO NOCTURNO
23 Proyección de labor	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
24 Proyección de labor	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
25 Proyección de labor	LIBRE POR ROL DE SERVICIO
26 Proyección de labor	SERVICIO DE DÍA: Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
27 Proyección de labor	SERVICIO DE DÍA: Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
28 Proyección de labor	SERVICIO DE NOCHE: Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
29 Proyección de labor	SERVICIO DE NOCHE: Vigilancia especial por cámaras de la comuna de Concón, atención fono SAC Chile, fono único y celular central cámaras en atención a todos los vecinos de la comuna y Carabinero de Chile.
30 Proyección de labor	SALIENTE SERVICIO NOCTURNO



Dirección de Seguridad Pública

MARCÓ SOLORZA MORENO
Director
Dirección de Seguridad Pública

Concón, abril de 2026.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 06 Abril - 2026

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	X
P. COMPENSATORIO	
VACACIONES	

LICENCIA MÉDICA	
VIÁTICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT N°:
<i>Francisco Acaredo</i>	[REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURÍDICA
	<i>Honorario</i>
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE SEGURIDAD PÚBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA

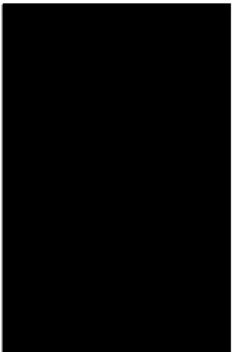
N° DIAS	<i>02</i>	DESDE	<i>10-4-26</i>	HASTA	<i>11-04-26</i>
SUBROGARÁ EL CARGO:					

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)

SALDO ACTUAL	_____	N° DÍAS AUTORIZADOS	_____	SALDO FINAL	_____
VIÁTICO	40% _____	100% _____	TOTAL \$	_____	

4.- MOTIVO:

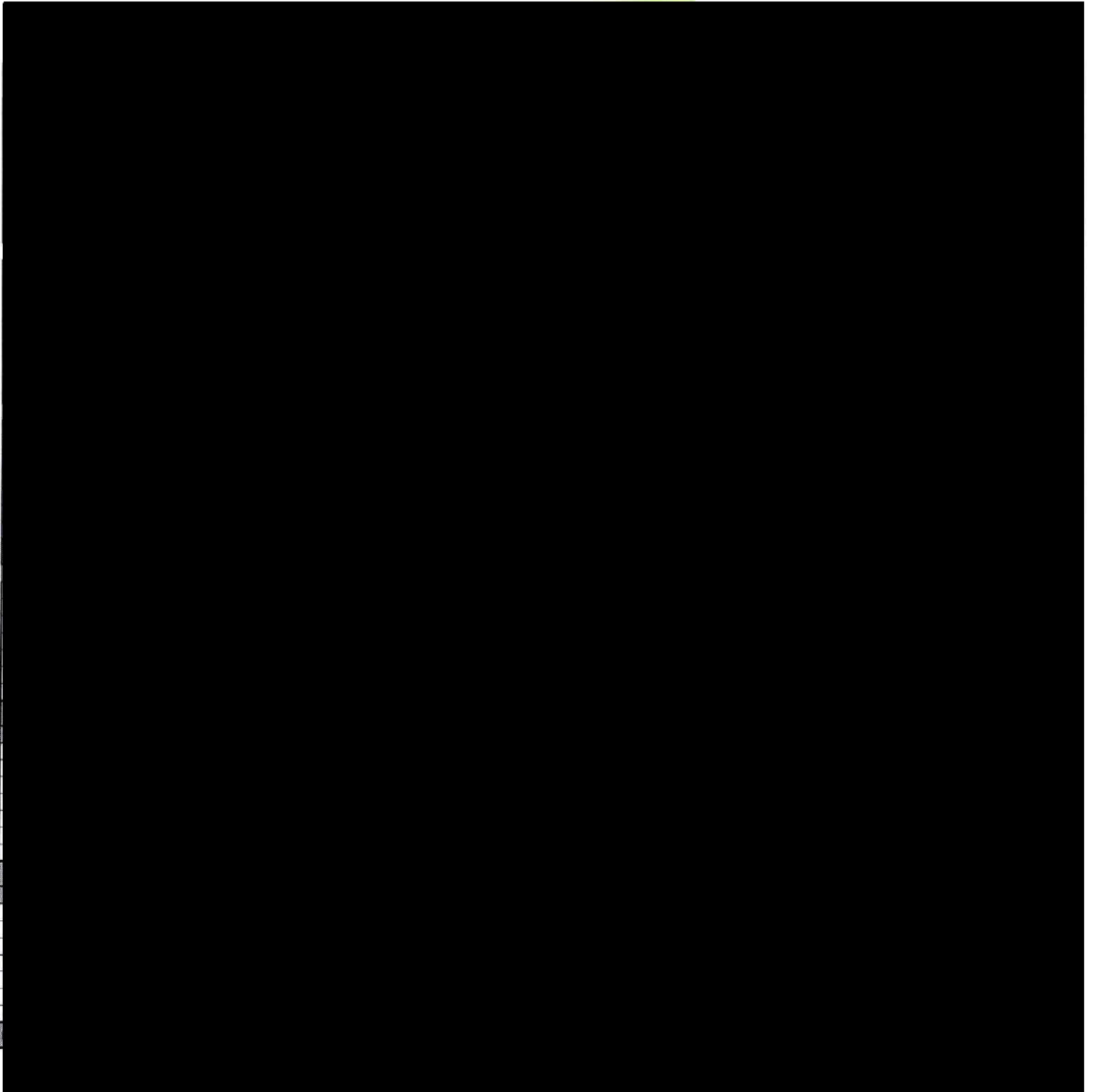
[REDACTED]



RECURSOS HUMANOS
 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN QUINTA REGIÓN C.R.
 DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA
 FIRMA JEFE DIRECTO

- DISTRIBUCIÓN:
- * RR.HH.
 - * INTERESADO

Planilla de asistencia



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 24-02-26

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	
P. COMPENSATORIO	
VACACIONES	

Conservando X

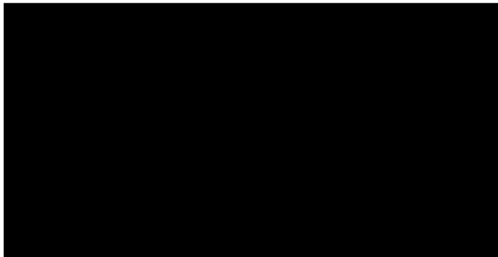
LICENCIA MÉDICA	
VIÁTICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO <i>Hermano Acevedo Joo</i>	RUT N°: [REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURÍDICA <i>Honorario</i>
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE SEGURIDAD PÚBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA		
N° DÍAS	DESDE	HASTA
<i>01</i>	<i>01-03-26</i>	<i>01-03-26</i>
SUBROGARÁ EL CARGO:		

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)		
SALDO ACTUAL	N° DÍAS AUTORIZADOS	SALDO FINAL
VIÁTICO		TOTAL \$
40%	100%	

4.- MOTIVO:	[REDACTED]



RECURSOS HUMANOS

[Signature]
DIRECTOR
SEGURIDAD PÚBLICA
FIRMA JEFE DIRECTO

DISTRIBUCIÓN:

- * RR.HH.
- * INTERESADO